Anexo No. 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Durante la ejecución del contrato se deberán desarrollar las siguientes actividades, las cuales se realizarán a una altura mayor de 10 mts, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Localización y replanteo.	GL	1,00
2	Suministro e instalación malla de protección	GL	1,00
3	Suministro e instalación de puntos de anclaje certificados - 20 puntos.	GL	1,00
4	Recubrimiento y protección de ventanería.	M2	634,00
5	Demolición de ladrillo fachaleta	M2	481,14
6	Limpieza y resane se zona descubiertas por demolición	M2	481,14
7	Pintura exterior tipo Koraza o similar	M2	481,14
8	Aseo final, limpieza de ventanería y disposición de residuos	GL	1,00

NOTA 1: El contratista debe presupuestar que la obra debe realizarse con el inmueble en funcionamiento, lo que quiere decir que las labores que se puedan realizar en horario diurno sin generar mayor alteración al funcionamiento de las oficinas administrativas o juzgados y en horario nocturno las actividades que generen ruido polvo o demasiado transito del personal de la obra. En todo caso primará el aseo diario y a cada momento ya que no se puede obstaculizar los accesos de los funcionarios y usuarios propios del servicio

NOTA 2: Todas las actividades incluyen trabajo en altura mayor a 10 mts, por lo tanto el contratista, deberá contemplar en su oferta económica los equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades y proveer para el personal que las realice, el suministro de todos los elementos de protección personal y equipos para trabajos en altura (como cascos, calzado antideslizante, arnés de seguridad pélvico, cuerdas de seguridad y línea de vida, equipos aprobados por la OSHA y NFPA, y demás elementos que se requieran para la correcta ejecución de los trabajos en alturas. Deberá cumplir con la normatividad de trabajo en alturas del Ministerio de Trabajo (resolución 1409 de 23 de julio de 2012), certificados vigentes correspondientes para realizar trabajo en alturas. Igualmente proveerá, diligenciará, y resguardará los documentos y procedimientos necesarios para desarrollar los trabajos, como permisos de trabajo en altura, análisis de trabajo seguro o trabajos conjuntos, al igual que coordinar las debidas autorizaciones con lo demás actores que intervengan o interactúen activa o pasivamente en los trabajos. Estos documentos podrán y serán solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato, o interventoría que sean asignados.

NOTA 3: El contratista determinará cual es el tipo de anclaje más apropiado para su labor el cual deberá entregar debidamente identificado y certificado según norma colombiana 1409 de 2012 y norma EUROPEA EN 795-A. Lo anterior estará sujeto a revisión por la entidad para su aprobación.

NOTA 4 : Visita no obligatoria: El proponente podrá realizar la respectiva visita de verificación del estado actual de la sede donde se llevará acabo la obra y/o actividades. La visita se realizará el día 02 de marzo de 2021, en la sede Calle 85 ubicada en la Av. Calle 85 No.11 – 96, de 2 :00 pm a 3:00 pm y de acuerdo al cronograma indicado en la INVITACIÓN PUBLICA, en acompañamiento de la funcionaria Karol Viviana Peña, número de contacto 3532666 ext. 6152 o al número de celular 3203225569. Se dará un plazo de quince minutos para iniciar la visita con los presentes, a la cual deberá asistir únicamente el representante legal de la firma interesada o un delegado debidamente autorizado, para ello y con el fin de autorizar el ingreso a las sedes debe presentar la cédula de ciudadanía y carnet de la empresa. Los asistentes deben cumplir con el protocolo general de bioseguridad para la prevención de la trasmisión del COVID -19, establecidos en la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Gobierno Nacional.

Yo, **J O R G E L U I S G U E R R E R O D E V I A** , en mi calidad de representante legal de la Empresa **CONSTRUCTORA GUERRERO y CIA S en C**., me comprometo con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, realizar las obras y actividades anteriormente relacionadas, de acuerdo con las características y cantidades que soliciten en la ejecución del contrato.



FIRMA ————————————————